

Modelación de actualidad

Elegcciones de diputados provinciales	
Bando anunciando la publicación de lista electoral.	0,03
Cabeza para la copia de dichas listas.	0,06
Fondo.	0,06
Lista certificada por secciones de electores fallecidos, que da el Juez municipal.	0,06
Oficio de remisión por el Juez municipal.	0,03
Propuesta de candidato.	0,06
Sobre para la misma.	0,06
Oficio solicitando la declaración de candidato como expeditado provincial.	0,03
Idem como expeditado.	0,03
Propuesta de interventores por los candidatos proclamados.	0,03
Oficio excoando el cargo de interventor.	0,03
Idem citando a los que no se presenten a las listas.	0,03
Bando designando los locales en que se han de constituir las Mesas.	0,03
Oficio a la Junta provincial participando la designación de locales.	0,03
Lista de los fallecidos e incapacitados, para publicar.	0,06
Carpetas para las listas que se envían a las Mesas.	0,06
Lista numerada de votación.	0,06
Pliego de fondo.	0,06
Plantilla para el recuento de votos.	0,06
Certificación del resultado del escrutinio para exponer al público, remitir a la Junta provincial y al Gobernador.	0,03
Idem para entregar a los candidatos.	0,03
Oficio para remitir a los candidatos.	0,03
Sobre para el mismo.	0,03
Recibo de la Estafeta de Correos.	0,02
Acta de votación.	0,06
Copia de la misma, certificada.	0,06
Sobre para remitir.	0,02
Recibo de correos.	0,03
Credencial para el interventor representante de la sección en el escrutinio.	0,03
Oficio remitiendo el acta.	0,03
Expediente general.	0,25

Los repatriados

El «Isla de Luzón» en Redondela

Comunican de Redondela que ha fundado en Punta de San Adrián el «Isla de Luzón», con patente limpia, dirigiéndose después al lazareto de San Simón.

Fallecieron durante la travesía 37 soldados.

Regresan en el «Luzón» los generales Rubín y Escario, el teniente coronel D. Baldomero Barbón, el comandante D. Francisco González, el capellán don Indalecio Muñoz, el médico primero D. Francisco Domingo, el capitán don Juan Sánchez y el teniente D. Gregorio Lucas.

Vienen también los capitanes de navío D. Pelayo Pedemonte y D. Rafael Micón,

comandante del «Reina Mercedes»; los contadores de navío, señores Lama y Rubín de Celis (D. Félix); los tenientes de navío, señores Muller, García, Durán, Ozamir, Camino, Caba lero, Aranco, Bustamante y Laguna (D. Darío); los alféreces de navío, señores Molina, Nardiz, Bruquejas, Vial; el médico de la Armada, Sr. Carbó, y los contadores de fragata, señores Calderón y González.

Vienen, además, el capellán D. Diego Alguacil; el maquinista mayor Sr. Barrida, 36 maquinistas, condestables, contramaestres y otras clases, y 202 individuos de marinería.

Quedan en Santiago el primer médico Sr. Cañas y el alférez de navío D. Sebastián Gómez, cuidando 169 enfermos que quedaron en el Hospital Militar.

El «Montserrat», en Coruña

El «Montserrat» ha llegado a Coruña siendo admitido a libre plática, pues la salud a bordo es buena, imponiéndosele la cuarentena de siete días reglamentaria para el desembarco de pasaje y correspondencia.

El «Montserrat» conduce al general D. Santiago Díaz Ceballos, al coronel D. Felipe Alfán, al ingeniero D. Ramón Martínez Campos, al comandante de Estado Mayor D. Venancio López Ceballos, al teniente de navío D. Aurelio Matos, al comandante de infantería D. Francisco Serra, a los oficiales de las oficinas D. Francisco Galera y D. Emilio Riera, al médico mayor D. Hipólito Casilla, al farmacéutico D. Vicente Meneña, al capitán de caballería D. Manuel Fernández Silvestre; a los capitanes de infantería D. Carlos Perier y D. José Vidal, a los segundos tenientes D. Emilio Amo, D. Diego Trinidad, D. Rómulo Gil y don Manuel Fidalgo, al escribiente de las oficinas D. José Guerrero; a 13 marineros, cuatro soldados de infantería de Marina y 595 individuos de clases y soldados del ejército.

El general Ceballos está bueno. Había muchos heridos. La generalidad están curados. En curación hay quince. Entre los heridos hay doce que tienen miembros amputados.

En la travesía, han fallecido de diarrea los soldados Antonio Fernández, Pedro Molina y Manuel Cordero Pacheco.

En el momento del desembarco falleció otro soldado.

La Cruz Roja ha atendido al desembarco con la misma solicitud de siempre, conduciendo al Sanatorio diecisiete heridos.

El resto fué conducido al Hospital Militar y a la enfermería del cuartel de Alfonso XII.

Una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, pasó a bordo del «Montserrat», para saludar y felicitar al valiente coruñés, capitán Deschamps, que manda el buque.

Refieren los tripulantes interesantes pormenores de las maniobras que realizó el barco para burlar el bloqueo de los buques norteamericanos cuando desde Cádiz llegó a Matanzas antes de firmarse el protocolo. Salieron de Cádiz el día 16 de Julio, y navegaron por el Canal de la Florida, y pasaron frente a Cayo Hueso.

Avistaron a Matanzas en la noche del 28 de Julio.

A las once y media de la misma le salió al encuentro un buque norteamericano de los que realizaban el bloqueo, y disparó el «Montserrat» diecinueve cañonazos, cuyos proyectiles cayeron cerca del trasatlántico.

Añaden los tripulantes que se salvaron por pies, como vulgarmente se dice.

A las doce de esa misma noche entraron en Matanzas, salvando una línea de torpedos.

Llegaron a Matanzas oportunamente.

En la ciudad no había más que media ración para el día siguiente.

El «Montserrat» llevaba 8.000 raciones, 1.399 cajas de tocino, 805 sacos de habichuelas, 602 de garbanzos, 213 fardos de bacalao, 500 de tasajo y 500 de harina y veinticinco cajas y barricas con medicamentos.

En Matanzas hacía días que no se veía el pan.

Se pagaba por un saco de arroz ochocientos, y por un bollo de pan dos pesetas.

Por la arroba de patatas se paga ahora nueve pesos.

La población les hizo un recibimiento incomparable.

El ejército y los voluntarios regalaron al capitán Deschamps una valiosa medalla de oro, con la fecha de la entrada del «Montserrat» en Matanzas.

A los oficiales del barco se les obsequió con diplomas y lazos conmemorativos de la heroica hazaña.

Al día siguiente de llegar el «Montserrat», cinco buques yankees bloqueaban a Matanzas.

Mac Kinley había ofrecido al buque que apresase al «Montserrat» 80.000 duros; más el importe de la venta del barco apresado.

Los norteamericanos tenían en su poder el cable, y no permitieron que circulase la noticia de la llegada del «Montserrat».

La hazaña de Matanzas es superior al burlamiento del bloqueo de Cienfuegos.

Intil parece decir que el capitán Deschamps es muy felicitado.

Efemérides gloriosas

Heroica conducta del soldado Martin Alonso de Tamayo

30 DE AGOSTO DE 1546

Hallándose la plaza de Ingolstan cercada por los protestantes, uno de estos, hombre de atlética estatura, de fornido cuerpo y de carácter bravucon, muy engreído con sus heroicas fuerzas acobreció un día a las obras del foso é insultó a los españoles, sin que de estos recibiera contestación ni aun de palabra; al siguiente día hizo lo mismo, igual resultado; y creyendo que el silencio obedecía a miedo inspirado por su arrojo y corpulencia, estuvo repitiendo la misma operación durante bastantes días, hasta que un soldado del tercio de Don Alvaro de Sande, llamado Martin Alonso Tamayo, no pudiendo reprimir por más tiempo el coraje y el ansia de sacar de su error al tudesco, decidió salir al campo y pelear con él aunque sabía que aquella empresa le costaba

La vida saliera vencedor o vencido, porque su emperador, Carlos V, había prohibido bajo pena de muerte se avanzara un paso.

Resuelto el pendoroso soldado a sacrificar su vida con tal de cartigar al provocador, cambió su arcabuz por una pica, y andando a gatas para no ser visto por los centinelas salió al campo; mas fué descubierto a unos cincuenta pasos de la línea. Avisado de lo que ocurría el capitán del tercio, lo llamó; pero Tamayo hizo como que no oía, y ya puesto de pié siguió avanzando hacia donde se encontraba el insulador tudesco, que muy asombrado de lo que veía observa atentamente al valiente soldado.

Este, a pocos pasos de su enemigo, hincose de rodillas y rezó fervorosamente breves momentos.

El protestante vió en aquello una muestra de temor y comenzó a mofarse; entonces Tamayo se puso en pié, y enristró su pica y se fué con gran serenidad y valentía hacia su enemigo, embistiéndose ambos hasta tres veces, logrando a la tercera el español introducir su pica por la gorguera del tudesco, al cual derribó en tierra. Saltó inmediatamente sobre él y con su espada, que le desenvainó con asombrosa sangre fría, le cortó la cabeza. Enrollando esta clavada en la pica a modo de trofeo entró en la plaza con gran aplauso de sus compañeros y como el emperador era hombre que cumplía sus palabras, ordenó que aquel valiente soldado fuese ejecutado. Su tercio y varios capitanes intercedieron para que le fuera perdonada la vida en gracia a su valerosa hazaña, cosa que otorgó Carlos V, dando, además, al heroico Tamayo, una recompensa en metálico.

El ejército yanquee

Son curiosos algunos datos que telegrafían a un colega, con referencia a noticias de los repatriados, sobre los usos y costumbres del ejército norteamericano que ha peleado en Cuba.

Casi todos los soldados son mayores de 25 años y de complejión muy robusta.

El ejército regular se bate bien, y hay excelente espíritu para el combate.

Por pique entre los batallones, batíanse avanzando a pecho descubierto, a ver quién ponía su bandera más adelante.

Hay soldados de los tres colores: blanco, achinado y negro.

Por lo general, cada soldado lleva en el equipo su tienda de campaña y una cantimplora llena de vinagre como preservativo contra el vomito.

El armamento es bueno.

Su fusil, parecido al Mauser, sólo que carga siete cartuchos en lugar de cinco, de igual calibre y de casquillo de metal blanco.

El machete-bayoneta, corto como el del Mauser.

Los batallones son muy nutridos, y el número de compañías de cada uno muy superior al de los nuestros.

Su alimentación regular consiste en café por la mañana, dos comidas, refrescos con hiel, que les llevan en grandes carros al campamento, y un pan de dos libras.

En los campamentos tienen sus músicas,

que desde el toque de diana hasta las nueve de la mañana, y desde el rancho de la tarde hasta las nueve de la noche están tocando.

Los voluntarios son muy distintos de la tropa regular, tanto para la pelea como para la disciplina y la vida reglamentaria.

Los hay enganchados para cinco, diez y hasta veinte años.

Reciben 500 pesos de entrada y dos pesos diarios en campaña.

Como hay libertad de cultos, hay batallones enteros de católicos, y todos los domingos iban a misa a Santiago.

Los médicos están muy bien pagados, cobrando, por término medio, 400 pesos oro al mes.

El ejército regular se batió siempre a vanguardia.

En las marchas van silbando ó tarareando.

Desde que llegaron a Santiago no cesan un día de hacer instrucción del manejo del arma y ejercicio de tiro y de batallón.

Su infantería estaba muy instruida, y uno de sus batallones se distinguió por la rapidez y precisión para hacer las trincheras.

Su actividad y maestría era tal, que al tomar posición en un punto les bastaba media hora para fortificarlo.

Caballería tienen poca y mal montada.

Los carlistas

En Alcalá de Chisvert ha circulado la noticia de que el «Guixetes» y el «Noble», dos individuos de la partida de Castellón, recibieron al pasar el Ebro una descarga de las fuerzas que había apostadas, dejándolos muertos, salvándose otro a una de caballo.

Pero otras noticias han puesto en claro lo sucedido, resultando sólo que al reparar el río la partida arrojaron los individuos que la forman los mugrientos pañuelos que llevaban a la cabeza, sustituyéndolos por gorras ó sombreros.

Los pañuelos fueron recogidos por los perseguidores y enviados a Alcalá, lo cual dió origen a la noticia de la muerte de los insurrectos.

En Alcalá no hay ya fuerzas de infantería ni de Guardia civil.

Han sido excarcelados los hermanos Salvador y Daufí del pueblo de Alcalá de Chisvert, presos cuando el levantamiento de la partida.

La Opinión de Asturias dice que don Adolfo Valdés Solís ha sido puesto en libertad, no bajo fianza, sino por no existir contra él cargo alguno.

El Sr. Valdés se halla condecorado con la cruz roja del Mérito militar por servicios prestados a España, hace muy poco tiempo en la isla de Luzón.

Historias y cuentos

La muerte administrativa

Hacía dos años que Celestino Rougeot

mismo, y redúzgase al gremio de la discrección, y sepa usar de la mucha que el cielo fué servido de darle, empleando el felicísimo talento de su ingenio en otra letura que redunde en aprovechamiento de su conciencia y en aumento de su honra.

Y si todavía llevado de su natural inclinación quisiere leer libros de hazañas y de caballerías, lea en la Sacra Escritura el de los Jueces, que allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes.

Un Viriato tuvo Lusitana, un César Roma, un Anibal Cartago, un Alejandro Grecia, un conde Fernan Gonzalez Castilla, un Cid Valencia, un Garcí Pérez de Vargas Jerez, un Garcilaso Toledo, un Don mantel de León Sevilla, cuya lección de sus valores hechos puede en trener, enseñar deleitar y admirar a los mas altos ingenios que los leyeren.

Esta sí sería letura digna del buen entendimiento de vuestra merced, señor Don Quijote mio, de la cual saldrá erudito en la historia, enamorado de la virtud, enseñado en la bondad, mejorado en la costumbres, valiente sin temeridad, osado sin cobardía; y todo esto pa-

ra honra de Dios, provecho suyo y fama de la Mancha, do según he sabido, trae vuestra merced su principio y origen.

Atentísimamente estuvo Don Quijote escuchando las razones del canónigo; y cuando vió que ya había puesto fin a ellas, despues de haberle estado un buen espacio mirando, le dijo: Paréceme, señor hidalgo que la plática de vuestra merced se ha encaminado a querer darme a entender, que no ha habido caballeros andantes en el mundo, y que todos los libros de caballería son falsos, mentirosos, dañadores é inútiles para la república, y que yo he hecho mal en leerlos, y peor en creerlos y mas mal en imitarlos habiéndome puesto a seguir la durísima profesión de la caballería andante que enseñan, negándome que no ha habido en el mundo Amadises ni de Gaula ni de Grecia, ni todos los otros cabaleaos de que las escrituras están llenas.

Todo es al pié de la letra, como vuestra merced lo va relatando; dijo a esta sazón el canónigo.

A lo cual respondió Don Quijote: Añadió también vuestra merced diciendo, que me habian hecho mucho daño tales

de carreta? Y junto a la clavija está la silla de Babieca, y en Roncesvalles está el cuerno de Roldán, tamaño como una grande viga: de donde se infiere que hubo doce Pares, que hubo Pierres, que hubo Cides, y otros caballeros semejantes, destos que dicen las gentes que a sus aventuras van.

Si no, díganme tambien que no es verdad que fué caballero andante el valiente lusitano Juan de Merlo, que fué a Borgoña, y se combatió en la ciudad de Ras con el famoso señor de Gharni, llamado mosen Pierres; y despues en la ciudad de Basilea con mosen Enrique de Romestan, saliendo de entrambas empresas vencedor y lleno de honrosa fama; y las aventuras y desafíos que tambien acabaron en Borgoña los valientes españoles Pedro Barba, y Gutierre Quigado (de cuya alcurnia yo diciente por línea recta de varón), venciendo a los hijos del conde de San Polo.

Niéguenme asimismo que no fué a buscar las aventuras a Alemania Don Fernando de Guevara, donde se combatió con Micer Jorje, caballero de la casa del duque de Austria.

Digan que fueron burla las justas

le hará volver en volandas; y que pues esto era así, bien podían saltarle, y mas siendo tan en provecho de todos, y del no saltarle les protestaba que no podía dejar de fatigarles el olfajo, si de allí no se desviaban.

Tomóle la mano el canónigo, aunque las tenía atadas, y debajo de su buena fé y palabra le desenjanaron, de que él se alegró infinito y en grande manera de verse fuera de la jaula; y lo primero que hizo fué estirarse todo el cuerpo, y luego se fué donde estaba Rocinante, y dándole dos palmadas en las ancas, dijo: Aun espero en Dios y en su bendita Madre, flor y espejo de los caballos, que presto nos hemos de ver los dos cual deseamos, tú con tu señor a cuestras, y yo encima de tí ejercitando el oficio para que Dios me eche al mundo; y diciéndole esto Don Quije, se apartó con Sancho en remota parte; de donde vino mas aliviado y con mas deseos de poner en obra lo que su escudero ordease.

Mirábele el canónigo, y admirábase de ver a extrañeza de su grande locura, y de que en cuanto hablaba y respondía mostraba tener bonísimo entendimiento; solamente venía a perder los

era viudo, cuando resolvió contraer segundas nupcias.

Deseoso de que se practicaran las diligencias que el caso requería, dirigióse á la alcaldía de su pueblo y encontró al secretario entretenido en la lectura de un periódico.

—¿Qué se le ofrece á usted?—preguntó el empleado.

—Quiero casarme y vengo á solicitar que se publiquen los edictos.

El secretario cogió una pluma, y dijo: —¿Cómo se llama usted?

—Juan Bautista Celestino Rougeot.

—¿Se está usted burlando de mí?

—No señor. ¿Por qué dice usted eso?

—Porque Juan Bautista Rougeot ha muerto.

—¿Ha muerto?

—Sí, señor; y está enterrado hace seis meses.

—¡Hombre, pues tiene gracia!

—Hablo seriamente. Su cadáver fué encontrado en el canal, y en una cartera se le encontraron varios documentos que identificaban su persona.

Se había arrojado al agua para sustraerse á las consecuencias de una condena por robo, cometido en un departamento inmediato.

La partida de defunción está legalmente registrada.

—Pero si yo no estoy muerto no he sido procesado en mi vida.

—Se equivoca usted; Juan Bautista Celestino Rougeot ha muerto.

El registro civil lo atestigua y hay que atenderse á lo consignado en sus libros.

Rougeot, lleno de terror, se palpó y se preguntó si habría fallecido sin notarlo.

Sin embargo, le parecía que estaba vivo y gozando de una salud á toda prueba.

La víspera había pagado la contribución, y momentos antes había estado en el café del Comercio, tomando cerveza con unos amigos.

—Señor secretario—dijo Celestino—indudablemente hay aquí un error.

—El registro civil no se equivoca nunca.

—Sin embargo...

—Es inútil toda insistencia.

—Pero si yo no he muerto...

—Para mí, sí, y esto basta. Ahí está la partida de defunción y á usted corresponde en todo caso demostrar lo contrario de lo consignado en ella.

—Esa partida puede usted anularla.

—¿Anular una partida del registro civil?

—Celestino empezaba á impacientarse muy de veras.

—Vamos á ver, señor secretario—dijo al cabo de un instante—¿no me conoce usted?

—Eso no prueba nada. Hay en mí dos personalidades: la de Estanislao Baudru, y la del secretario de la alcaldía. Es posible que como Baudru le conozca á usted; pero como secretario, ni puedo ni debo saber quién es usted.

—Confieso que no lo entiendo. ¿Me conoce usted, sí ó no?

—Mi persona sí; pero el secretario ignora con quién está hablando.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó Celestino fuera de sí.—¿Es decir, que no puedo casarme!

No, señor.

—¿Pero cómo se ha podido probar que el ahogado era yo?

—Por medio de un documento encontrado al cadáver.

—¿Qué documento?

—La licencia del servicio militar.

—¡Ah, ya caigo! Perdí la licencia hace ocho meses y algún viandante la habrá encontrado. De ahí procede el error. Rectifique usted la partida.

—Hay que instruir un expediente muy voluminoso. Ha muerto usted legalmente, y es preciso una sentencia de los tribunales de justicia para anular su partida de defunción.

ción, y otra sentencia para reintegrarle en su verdadero estado civil.

—¿Y qué hay que hacer para eso?

—No tengo obligación de decirselo á usted. Consulte usted con un abogado.

—¡Esto es intolerable! Pero, si estoy muerto, ¿cómo es que pago la contribución?

—Eso no es cuenta mía.

—Si ayer mismo pagué mi patente.

—Reclame usted la devolución del impuesto.

—Si no estoy muerto para pagar, tampoco debo de estarlo para casarme.

—Pruebe usted su personalidad.

—¿Cómo?

—Por medio de un expediente demostrativo.

—Pero si yo no estoy muerto.

—Sí, señor; lo está usted administrativamente.

—¿Y si yo le diese á usted un puñetazo?

—Le haría detener á usted enseguida.

—Pero le habría demostrado á usted que estaba vivo.

—Bueno, bueno; toda discusión es inútil. Recobre usted sus derechos por medio de un fallo de los tribunales, y ya veremos.

—Le parece á usted que vaya á ver al alcalde, á quien conozco.

—Vaya usted.

Celestino salió tambaleándose de la alcaldía, sospechando que sin duda era víctima de una horrible pesadilla.

El infeliz andaba con la vista extraviada y con la rigidez de un autómatas.

Llegó á casa del alcalde y llamó á la puerta, que fué abierta por una criada.

—Deseo hablar enseguida con el alcalde—dijo Celestino.

—Espere usted un rato—contestó la criada—el señor alcalde está ocupado en este momento.

—Dígale usted que el caso es muy urgente y que no puedo esperar.

La criada dió aviso á su amo, el cual se presentó inmediatamente en la antesala.

—Buenos días, señor alcalde—dijo Rougeot.

—Buenos días, Celestino.

—¿Me conoce usted? ¿No es verdad que soy Celestino Rougeot?

—¿Quién lo duda! ¿Quién no sabe que es usted Celestino Rougeot, tratante en maderas?

Pues sepa usted que el secretario de la alcaldía asegura que he muerto.

—¡Ah, ah, ah!... ¡Tiene gracia!...

—Pero no estoy muerto, señor, usted mismo confiese.

—Déjese usted de bromas, y dígame el objeto de su visita.

—Pues no se trata más que de lo dicho. Soy viudo, como usted sabe, y deseo con traer segundas nupcias. Con tal motivo, he estado en la alcaldía para que se publicaran los edictos, y el secretario me ha notificado que desde hace seis meses figura en el registro mi partida de defunción, gracias á un pillastre que se había apoderado de una licencia absoluta que yo había perdido.

El alcalde frunció el ceño y dijo:

—¿Con que su muerte está consignada en el registro civil?

—Yo he visto la partida de defunción.

—El caso es muy grave, amigo mío.

—El secretario se niega á casarme, y espero que le dará usted las órdenes oportunas para que satisfaga mis deseos.

—No puedo complacerle á usted. El secretario ha cumplido con su deber, y yo no quiero ser responsable de una ilegalidad.

—Pero si yo no estoy muerto. Usted mismo acaba de decirme.

—Porque entonces ignoraba lo ocurrido. Ya comprenderá usted que no es posible casar á un muerto.

—A pesar de todo, repito que estoy vivo.

—Sea como quiera, legalmente está us-

d muerto.

—¿Y qué tengo que hacer?

—Necesita usted una sentencia de los tribunales que le vuelva á la vida civil.

Consulte usted con un abogado.

—Tendré que pagarle.

—¡Pues es claro! ¡Y le advierto á usted que el expediente será largo y costoso!

—¿Cómo! ¡La autoridad se ha equivocado y tengo yo que pagar los gastos producidos por el error!

—No hay más solución que esa.

—Debiera bastar el testimonio de usted.

—No, yo le reconozco á usted, pero el alcalde no puede saber nada acerca de su personalidad legal. Hay que atenerse á lo que dice el registro.

Y el alcalde despidió á Celestino, el cual salió á la calle tambaleándose como un borracho.

—Estoy muerto—exclamó el pobre hombre—y, sin embargo, sufro como un vivo.

En aquel momento pasó un vendedor de periódicos y Celestino cogió un número.

—Son cinco céntimos—dijo el muchacho.

—¿Cómo cinco céntimos! Soy un muerto y no pago.

El vendedor llamó á un agente de policía para que interviniera en el asunto.

Pero el viudo dió un empujón á un funcionario de la autoridad y le hizo rodar por el suelo.

Celestino lanzó una terrible carcajada.

Acudieron varios polizontes y el agresor fué detenido y maniatado.

El infeliz había perdido la razón.

EUGENIO FOURRIER

Chile y la Argentina

Comienza ya á preocupar en América la probabilidad de una guerra entre Chile y la República Argentina.

Las revistas y periódicos profesionales, sobre todos los norteamericanos, estudian comparativamente las fuerzas terrestres y navales de ambos países.

El Ejército permanente de Chile es de 9.000 hombres y el de la Argentina de 12.000; pero las milicias armadas ascienden en Chile á hombres 432.000, y en la Argentina á 480.000. La población de la Argentina es aproximadamente de cuatro millones de habitantes, y la de Chile de 3.250.000. En las milicias argentinas hay soldados y oficiales italianos, y en el Ejército chileno muchos oficiales alemanes.

La marina chilena desplaza 4.000 toneladas y la argentina 46.000.

Ambas repúblicas tienen buen número de torpederos y destroyers. Tres destroyers argentinos marchan á 26 millas, y cuatro chilenos á 3. Tienen además los argentinos 26 torpederos y los chilenos 19.

La Argentina posee los cruceros *Garibaldi* y *San Martín* (hermanos del *Colón*) y dos cruceros protegidos, también modernos y perfeccionados, que llevan los nombres de *9 de Julio* y *25 de Mayo*. Frente á estos buques, opone Chile el *Almirante O'Higgins*, el *Esmeralda* y el *Capitán Prat*.

Varios de estos buques se han construído en 1896 y 1897.

El *Almirante O'Higgins* desplaza 3.500 toneladas y marcha á tiro natural más de 22 millas. Su artillería es poderosísima y está protegida por torres y barbetas; los demás órganos vitales tienen la protección de una magnífica coraza harveizada.

El *Capitán Prat*, de 6.900 toneladas de desplazamiento, lleva poderosa artillería, bien distribuida y protegida por fuertes torres; marcha á tiro natural, á 17 millas y media.

El *Bianco Encalada*, crucero protegido de 4.500 toneladas, marcha á 21 millas y media á tiro natural y monta 12 cañones de gran calibre.

Entre el *General San Martín* y *Garibaldi*, y nuestro *Colón*, hay muy escasas diferencias.

El *Buenos Aires* desplaza 4.500 toneladas, y

puede marchar en seis horas consecutivas á más de 22 millas con tiro natural: es uno de los buques construídos hasta el día, con un desplazamiento de 4.500 toneladas. Lleva máquinas que desarrollen más de 17.000 caballos de fuerza: su construcción se terminó en 1895 en Inglaterra.

Según las últimas noticias, es de temer que el conflicto actual estalle de un momento á otro.

Impresiones bursátiles

Algo más flojas las cotizaciones de todos los valores en general, flojedad que se atribuye, no á malas impresiones sino al deseo de facilitar liquidación de fin de mes y á fin de que los bajistas no sufran en ella tantos quebrantos como en la anterior.

El interior cotizóse de 57 á 56'80 para cerrar en las operaciones oficiales á 56'65, para fin del mes corriente se operó á 56'50 y para el próximo á 56'30.

El exterior se cotizó á 66'50 y el amortizable á 65'50.

Las Cubes viejas á 68 y las nuevas entre 50'90 y 51 y las Filipinas á 70'50.

Los tesoros á 101'75 y las Aduanas á 86'90 y 87, predominando el primer precio.

Del Banco de España no se anotaron operaciones oficiales, realizándose algo bien que poco, de la Tabacalera á 222.

Los francos son objeto de poca solicitud estando muy ofrecidos á 64 por 100 de beneficio.

Cosechas y mercados

LEON

Aun cuando la cosecha de cereales resulta algo desigual en esta provincia por la diferente intensidad con que se distribuyeron las lluvias en el mes de Mayo, en general puede decirse son buenas las de trigo y de centeno; mediana la de cebada; regular la de garbanzos y buena la de judías.

GUADALAJARA

Los precios de los diferentes productos agrícolas no presentan variaciones de importancia.

Drante la semana han salido de Sigüenza para Madrid 2.360 kilogramos de harina al precio de 35 á 37 pesetas saco de 92 kilogramos.

Continúa la recolección con resultados favorables para toda la provincia.

CIUDAD REAL

Las plantaciones de patatas, que en el presente año ocupan grandes extensiones de terreno, presentan buen aspecto en aquellos puntos donde cuentan con aguas suficientes para el riego.

Hasta la fecha no se ha observado síntoma alguno que denuncie la presencia de las enfermedades que en años anteriores tantos estragos ocasionó á este cultivo.

Los mercados van adquiriendo movimiento, especialmente el de cereales, en el que se realizan operaciones de importancia á buenos precios.

MURCIA

Toca á su término, en la mayoría de los pueblos, la trilla y acarreo de cereales.

La cosecha, en general, resulta buena.

Los maizales se encuentran muy adelantados, esperándose una regular cosecha.

LOGROÑO

La recolección de cereales toca á su fin en la Rioja baja y parte de la alta, y están muy adelantadas las operaciones en la Sierra, que es lo más tardío de la provincia.

Las noticias que acerca del resultado de la cosecha se reciben son satisfactorias.

En los mercados se ve gran animación, á causa de que muchos labradores han terminado la recolección y necesitan hacer sus pagos.

SALAMANCA

Ya se conoce de una manera cierta el resultado de la cosecha en esta provincia.

En general ha sido buena en trigo, cebada y centeno, habiendo algunos pueblos que del primer cereal ha salido la huebra á veinte de producción, y en la mayoría á diez y doce.

Con las medidas de exportación decretadas por el Gobierno, el precio de los trigos, que hasta ahora ha sido nominal, se ha fijado en 48 á 50 reales y con tendencia á mejorar. Ante la probabilidad de venderlo á precios más altos, muchos labradores se resisten á ceder dicho cereal, aun cuando menudean bastante los acaparadores.

La falta de lluvias que se viene sintiendo hace ya cincuenta días, está causando perjuicios de consideración.

Las cosechas de maíz y leguminosas están reducidas en la actualidad á una cuarta parte; los maizales no pueden resistir una semana más los efectos de tan larga sequía, y si las lluvias no vienen inmediatamente, la pérdida total es inevitable.

El arbolado ha perdido el 90 por 100 de sus frutos: la próxima cosecha de castañas y manzanas, será reducidísima.

SEVILLA

Hay gran oferta en el mercado de granos y semillas, obediendo sin duda á las nuevas disposiciones arancelarias, siendo muchas las partidas que se embarcan para el Mediterráneo. Los precios en general han descendido, aunque poco, á excepción del maíz, que seguirá en alza hasta tanto que se presenten productos de la nueva cosecha.

Los negocios que se han efectuado durante la semana han sido á los precios siguientes: trigo extremeño á 16 pesetas fanega; del país, de 13,50 á 14; tremés, de 13 á 13,25; cebada, de 5,75 á 6; avena, de 4,75 á 5,25; maíz, de 9,50 á 10; garbanzos, de 17,50 á 30; habas, á 9,50, y yeros, á 10.

BURGOS

Con motivo de hallarse en plena recolección los agricultores, la concurrencia á los mercados de cereales es escasa, fluctuando los precios de 27,40 á 28,60 pesetas por quintal métrico, en los trigos, y de 17,85 á 19,50 en las cebadas.

En leguminosas apenas se hacen transacciones.

PALENCIA

Los mercados celebrados esta semana han carecido de importancia. En el de Villada se hicieron algunas ventas de trigo, á 11,50 pesetas las 92 libras, y en Carrión se ha vendido el añojo á 13 pesetas igual medida.

SORIA

Continúan con toda actividad la trilla y aventado de cereales y el arranque de garbanzos.

Se han producido incendios de mieses en las eras de Portillo, Quintana Redonda, Riococo y algunos otros pueblos, y aunque los daños causados no son de gran consideración, llaman la atención por la frecuencia con que se producen.

Noticias

El Gobierno ruso mantiene actualmente en las aguas del Pacífico una verdadera escuadra, constituida por los cruceros *Romigoff*, *Dimitri*, *Douskov*, *Gremiditochy*, *Rosovet*, *Kreiser*, *Mandjovir*, *Otravni*, *Pamiat-Azova*, *Rossia*, *Vladimir*, *Monumach* y *Zabieha*; el crucero torpedero *Gaidanuk*; los cañoneros *Alcaul*, *Bobre*, *Silatoh*, *Sivonitche* y *Yahout*; los acorazados *Navarinó*, *Rurik* y *Sissoi*; y los torpederos *Vastoh* y *Vsadmih*; en total, veintidós buques.

Alemania tiene en Oriente los acorazados *Kaiser* y *Kaiserin Augusta*; los cruceros *Ascona*, *Cormoran*, *Deutschland*, *Gefion* y *Irene*; y el cañonero *Moorve*; total, ocho buques perfectamente artillados y en disposición de entrar

estribos, como otras veces se ha dicho, en tratándole de caballeros.

Y así movido de compasión, después de haberse sentado todos en la verde yerba para esperar el repuesto del canónigo le dijo: ¿Es posible, señor hidalgo, que haya podido tanto con vuestra merced la amarga y ociosa lectura de los libros de caballerías, que le hayan vuelto el juicio, de modo que venga á creer que va encantado, con otras cosas de este jaez, tan lejos de ser verdaderas como lo es á la misma mentira de la verdad?

Y cómo es posible que haya entendimiento humano que se dé á entender que ha habido en el mundo aquella infinidad de Amadises, aquella turbamulta de tanto famoso caballero, tanto emperador de Trapisonda, tanto Felismarte de Hircania tanto palafren, tanta doncella andante, tantas sierpes, tantos endriagos, tantos gigantes, tantas inauditas aventuras, tanto género de encantamientos tantas batallas, tantos desafortunados encuentros, tanta bazarria de trajes tantas princesas enamoradas, tantos escuderos condes, tantos enanos graciosos tanto billete, tanto requiebro, tantas mujeres valientes y finalmente tantas y tan

guerra de Troya, ni los doce Pares de Francia, ni el rey Artus de Inglaterra, que anda hasta ahora convertido en cuervo y le esperan en su reino por momentos; y también se atreverán á decir que es mentirosa la historia de Guarino Mezquino, y la de la demanda del Santo Grial, y que son apócrifos los amores de Don Tristan y la reina Iseo, como los de Ginebra y Lanzarote, habiendo personas que casi se acuerdan de haber visto á la dueña Quintañona, que fué la mejor escanciadore de vino que tuvo la Gran Bretaña.

Y es esto tan así, que me acuerdo yo que me decía una mi agüela de partede mi padre, cuando veía alguna dueña con tocas reverendas: Aquella nieta se parece á la dueña Quintañona; de donde arguyo yo que la la debió conocer ella, ó por lo menos debió de alcanzar á ver algún retrato suyo.

¿Puede quién podrá negar no ser verdadera la historia de Pierres y la linda Magdalena, pues aun hasta hoy día se en la armería de los reyes la clavija con que volvía el caballo de madera sobre quien iba el valiente Pierres por los aires que es un poco mayor que un timón

libros pues me habían vuelto el juicio y púestome en una jaula, y que me sería mejor hacer la enmienda y mudar de lectura, leyendo otros mas verdaderos y que mejor deleitan y enseñan.

Así es dijo el canónigo.

Pues yo, replicó Don Quijote, hallo por mi cuenta que el sin juicio y el encantado es vuestra merced pues se ha puesto á decir tantas blasfemias contra una cosa tan recibida en el mundo y tenida por tan verdadera que el que la negase, coma vuestra merced dice que da á los libros cuando los lee y le enfadan: porque querer dar á entender á nadie, que Amadis no fué en el mundo ni todos los otros caballeros aventureros de que están colmadas la historias, será querer persuadir que el sol no alumbraba, ni el hielo enfriaba, ni la tierra sustentaba; por que que ingenio puede haber en el mundo que pueda persuadir á otro, que no fué verdad lo de la infanta Floripes y Gui de Borgoña, y lo de Fierabras con la puente de Mantible, que sucedió en el tiempo de Carlomagno? Que voto á tal, que es tanta verdad como es ahora de día; y si es mentira también lo debe de ser que no hubo Héctor ni Aquiles, ni la

disparatadas cosas como los libros de caballerías contienen? De mí sé decir, que cuando los leo, en tanto que no pongo la imaginación en pensar que son todos mentira y liviandad, me dan algún contento; pero cuando caigo en la cuenta de lo que son, doy con el mejor dellos en la pared, y aun dierra con él en el fuego si cerca ó presente le tuviera bien como á merecedores de tal pena, por ser falsos y embusteros, y fuera del trato que pide la comun naturaleza, y como á inventores de nuevas sectas y de nuevo modo de vida, y como á quien da ocasión que el vulgo ignorante venga á creer y tener por verdaderas tantas necedades como contienen.

Y aun tienen tanto atrevimiento, que se atreven á turbar los ingenios de los discretos y bien nacidos hidalgos, como se echa bien de ver por lo que con vuestra merced han hecho, pues le han traído á términos que sea forzoso encerrarle en una jaula, y traerle sobre un carro de bueyes, como quien trae ó lleva algún león ó algún tigre de lugar en lugar para ganar con él, dejando que le vean.

Ea, señor Don Quijote, duéñase de sí

en combate en cualquier momento que se les ordene.

La escuadra francesa se compone de los cruceros *Bayard* y *Vauban*; de los cruceros *Bonnia*, *Descartes*, *Pascal* y *Jean Bart*, y de los cañoneros *Aspie*, *Cometa*, *Eclairer* y *Surprise*; en total, diez buques de guerra.

De las anteriores escuadras encuéntrase en Manila cuasi todos los que componen la alemana y los buques de más empuje de la francesa.

El Capitán general de Cartagena ha comunicado que se restableció el alumbrado de las costas y puertos de aquel departamento, y que se levantaron los torpedos de los de Cartagena y Mahón, quedando solos los de Cabrera.

Han vuelto a encenderse también los faros de las provincias marítimas de Gijón y Santander.

Un periódico científico dice que se están haciendo estudios á fin de aprovechar las corrientes del Guadarrama y el Jarama para establecer fábricas de electricidad que puedan transportar ésta á Madrid y ser aplicada, no sólo á la luz y á la tracción de tranvías, sino también á los motores de fábricas, imprentas, tabernas y otras industrias locales, á las que puede proporcionar economía y utilidad indudables.

A consecuencia de un exhorto del juzgado de Bayona pidiendo que se buscara una fábrica de moneda francesa, la policía ha detenido á dos mujeres y cinco hombres, cogiendo una máquina de acuñar monedas de cinco francos, varios metales y otros útiles.

En Cazalla de la Sierra (Sevilla) se ha perpetrado un horrible asesinato en persona y casa de una señora bastante anciana, casada y conocida por María Mañana.

Esta señora teníase en el pueblo por persona de algunos ahorros, porque además de conocerse la propiedad rústica y urbana, era prestamista por pequeñas cantidades y crecidos réditos.

Como ahora, por la recolección de cereales, cobraba algunos créditos, la suponían con dinero, y llegaron á su casa en ocasión en que estaba sola, y al ver, tal vez, que se negaba á dar su dinero, se decidieron á matarla, y así lo efectuaron.

Por la noche, cuando el marido regresó del campo, vió lo que en su casa había ocurrido. Avisada la guardia civil y el Juzgado, se comenaron las diligencias sumariales y pudo apreciarse que la María Mañana era cadáver, habiendo sido degollada; que la mayoría de los muebles estaban desordenados, la cama con los colchones levantados y los baules abiertos, y fuera de ellos casi toda la ropa, faltando uno 25 duros que guardaba en plata, y algunos billetes del Banco de España, cuya cantidad se ignora.

El Juzgado dispuso el levantamiento del cadáver para conducirlo al depósito anatómico, y la benemérita comenzó sus pesquisas, que á altas horas de la noche dió favorables resultados, pues pareció que ya hay dos reos confesos en la cárcel de dicha villa, y otro que se busca con verdadera diligencia.

En la huerta del Peñano, situada en la dehesa de Moratalaz, hubo una verdadera batalla, á causa de haber sido despedidos en las primeras horas de la tarde por el arrendatario de dicha finca ocho carreteros, que se habían negado á enganchar las carretas que estaban á su cargo.

Sustituidos por peones que trabajan en los tejares allí próximos, salieron los carros con la carga que tenían preparada.

Apenas habían emprendido la marcha los nuevos conductores, les salieron al encuentro los antiguos.

Estos, sin que mediara explicación alguna, la emprendieron á garrotazos con el primero que encontraron.

En cuanto se apercebieron los demás de lo que ocurría acudieron en auxilio del apaleado, generalizándose la lucha.

La Guardia civil intervino, poniendo término á la batalla, de la cual resultaron cuatro heridos.

Estos fueron auxiliados en la Casa de Socorro y los demás conducidos á la delegación correspondiente.

Leámos en el Herald:

«Washington Irving escribió que si un ejército invasor acampara á tres horas de Madrid en la tarde de un domingo, la plaza de toros no dejaría por eso de llenarse. El gran escritor conocía perfectamente á los españoles, según lo demuestra nuestro corresponsal al comunicarnos detalles sobre la última corrida de la «señoritas toreras» y sobre la discusión entre «toreros y lidiadoras». Cuando ocurren esas cosas en los momentos en que España acaba de sufrir terribles derrotas, perdiendo hombres, dinero y colonias, lo extraño es que ese país conserve aún algo.»

En el departamento de San Carlos (Chile) y en el lugar llamado Irabuncuru, ha fallecido Benigno de las Mercedes Marañao, á la edad de 129 años.

Marañao perteneció á la raza indígena y se sabe que tenía esa edad, por los títulos de una partida que le dejó en testamento su amo.

Marañao se casó cuatro veces, teniendo 28 hijos, de los cuales no vive ninguno, quedando 47 nietos, 184 biznietos y 402 tataranietos para perpetuar la raza de Marañao.

Este era un hombre sobrio, no comía carne, y el vino y los liciores eran bebidas extrañas á su uso.

Ha muerto de puro viejo, sin enfermedad

ninguna, ni achaques propios en persona de edad avanzada.

Para los agricultores

Del trigo

Este artículo no tiene mermas; por el contrario, tiene luego salida, su aumento solo puede proceder de un fraude.

En los graneros que entra aquel artículo, y no se estanca ó deposita, sino que por el contrario, tiene luego salida, su aumento solo puede proceder de un fraude.

Crece cuando está acopiado en proporciones de consideración, y cuando lo ha sido de largo tiempo; pero semejantes creces se hallan en justa proporción con las mermas que se producen en su peso.

Quiero decir con esto, que el aumento resulta en el número de fanegas; pero no en el producto de harinas; por ejemplo, una fanega entrada en almacenes en el mes de Septiembre con peso de 93 libras, dará en los días de Marzo y Abril 91 ó 90, habiendo aumentado en volumen próximamente esta diferencia.

De aquí resulta que hasta cierto punto viene á ser químicas, en cuanto al aspecto económico, las creces que en una muy vaga é indeterminada época se atribuyen al trigo.

Mas estas demostradas consideraciones fundan la opinión de que el cargo para un guarda de paneras ó almacenes debe hacerse por peso y medida, ó sea por fanegas y libras; pues es indudable que el trigo crece en volumen aproximadamente lo que pierde en peso.

Este artículo debe, pues, comprarse ó recibirse á peso y medida.

Aun cuando existen trigos que con mayor peso dan menos pan, y otros que dan más con peso menor, lo cual consiste en su calidad; esto no obstante, es una excepción de la regla general, supuesto que los de peso son los que dan mayores resultados que los que carecen de él. Bajo tal supuesto, se puede asegurar que, para fabricar pan, no son convenientes y económicos los trigos medianos, por baratos que cuesten.

El primero y más rico producto del trigo es la harina, del cernido de ésta, resulta el desprendimiento de la cascarrilla del trigo, que triturada por la molituración, forma ó compone lo que se llama el salvado, considerado naturalmente como un aprovechamiento de aquél.

Se aplica el salvado á la manutención del ganado de cerda, al vacuno, al caballo y mular, en pautadas; pero es preciso darle pronta é inmediata salida, por las mermas que experimenta y la exposición que corre de agriarse y perderse, particularmente en los meses calurosos.

Hay además el moyuelo, que es lo que resulta del cernido en el tramo inmediato al salvado, ó sea una clase de harina entera, salvado y cuarta; y aun cuando es artículo de más cómoda venta y de mayor valor, corre los mismos riesgos y tiene iguales mermas que el salvado, por lo cual, como de éste, conviene asimismo desahucarse bruscamente para evitar quebrantos.

Otro de los aprovechamientos, llamados así para la cuenta y razón, pero realmente desperfectos y desperdicios, son las achaduras, granos fallos, negruzcos y poco consistentes que todos los trigos contienen, y que con las semillas extrañas, fieras, etc., se segregan por medio del banoero, al verificarse la limpieza de aquellos para remitirlos á la molituración.

El precio de las achaduras es ínfimo, é incomparable al detrimento que ocasionan en el peso y volumen del trigo; y esto demuestra cuánto es conveniente el esmero é inteligencia para la adquisición de este artículo.

(De El Eco de la Verdad.)

Consejo de ministros

Fué el asunto más importante que se trató, como anunciamos, el de la comisión internacional que ha de reunirse en París para ajustar la paz.

Se leyó el telegrama de M. Cambon dando cuenta oficialmente del nombramiento de los delegados americanos.

El Consejo examinó la calidad de las personas, viéndolas en ellas un jurisperito, un diplomático y tres senadores de la comisión de relaciones exteriores.

Los designados por el Gobierno de Washington son los Sres. Day, Davis, Frye, White y Whitelaw Reid.

El Consejo de ministros no se ocupó en la designación de los comisarios.

El presidente del Consejo propuso aplazar los nombramientos nuevamente.

«Hasta el 1.º de Octubre—dijo—tenemos mucho tiempo para nombrar los comisionados. Los de Washington necesitaban estar designados con más anticipación, porque necesitan bastantes días para llegar á París. Los nuestros llegan en dos días. Bien podemos esperar una semana, y en tiempo regresarán á Madrid algunas personalidades que acaso fueran las más indicadas para formar parte de esa comisión.»

Y se aplazó el asunto.

Para explorar voluntades y conocer opiniones celebrará el Sr. Sagasta en todo el día de hoy varias conferencias.

En Consejo se habló mucho de la repatriación.

Las autoridades civiles y las de guerra y marina tienen orden de reunirse y acordar lo que proceda para la solución de los problemas que se vayan presentando.

El señor ministro de Ultramar ofreció para otro Consejo una liquidación muy aproximada de los gastos de la guerra y la especificación de lo que queda del crédito extraordinario.

El de Gracia y Justicia dió la extraña noticia de haber recibido un telegrama de Génova manifestando que había llegado á dicho punto el personal de la Audiencia de Ponce, con el registrador de la propiedad, que no han querido vivir bajo la dominación americana. Preguntan qué hacen, y la contestación no puede ser otra que la de determinar su repatriación á la Península.

El Consejo deliberó sobre el caso que ofrece la provisión de la silla episcopal de Puerto Rico.

El nuevo prelado, proconizado ya, habrá de esperar á que se aclara y resuelva el problema internacional respecto á dicha antilla, pues de nada serviría darle la posesión en estas anormales circunstancias que ha creado la guerra, si luego los americanos no le admitían.

Se leyeron varios telegramas de Filipinas.

Consulta el general Jádenes sobre la conducta que debe seguir para el caso de que se le ordene la salida de las fuerzas americanas de la capital con destino á otras provincias del Archipiélago.

Sobre este punto nada ha resuelto aún en definitiva el gobierno.

Ni tomará acuerdos hasta conocer muchos detalles que aún desconoce de la capitulación.

Otro despacho enviado por el capitán general de Filipinas, es una relación detallada de todos los documentos que se refieren á la capitulación de Manila, los cuales envía el general Jádenes por el primer correo.

Constituye esta serie de documentos la verdadera historia de la capitulación.

El gobierno nombró una ponencia compuesta de los Sres. Gamazo, Romero Girón y Almodóvar del Río para que estudien todas las cuestiones relacionadas con la paz, á fin de llevar á las Cortes un criterio fijo y unánime.

Según los datos leídos por el ministro de la Guerra en el Consejo de ministros, durante los tres años y medio que España lleva en guerra, se han concedido noventa y dos mil recompensas.

Ayer se leyó una nueva propuesta para el ejército de las Visayas.

Ecos del extranjero

El ejército alemán

El gobierno del emperador Guillermo se ocupa en el aumento de la infantería del ejército alemán.

Se van á crear 43 batallones más, lo cual supone un aumento de 22.500 hombres.

Para armarlos, equiparlos, construir nuevos cuarteles, campos de tiro, etc., etc., se gastarán 25 millones de francos.

Además será preciso aumentar el presupuesto de Guerra en 17 millones y medio de francos.

Háblase también en Berlín de aumentar la artillería de fortalezas, los regimientos de ferrocarriles y los batallones de telegrafistas.

De esta manera, todo cuanto produce el trabajo nacional es consumido por los ejércitos.

Así acaba el siglo XIX.

NOTAS E IMPRESIONES

El general Weyler asistirá hoy á una reunión que se celebrará en el círculo weylerista de Palma de Mallorca. Telegramas de la capital de Baleares aseguran que el exgobernador de Cuba hará trascendentes declaraciones.

Dice un telegrama de Panticosa:

«Ha salido para Madrid el general Polavieja, que se detendrá dos días en Jaca, alojándose en casa de su amigo el obispo de la diócesis, que es el padre López, agustino.»

En los últimos días de su estancia en ésta se han hecho muchos comentarios sobre la actitud política del general, habiéndose de la llegada de un emisario para aconsejarle la publicación de un manifiesto que ya se le traía redactado.

El emisario ha celebrado varias conferencias con el general, pero se duda que éste haya firmado el manifiesto.

Aquí se dice que el general Polavieja no quiere contribuir á la formación de ningún otro partido político, y se limitará en el porvenir á cumplir sus deberes de afiliado al partido conservador, con el cual se considera comprometido desde que participó su adhesión al Sr. Silvela.

Este, en cambio, cuenta con el general Polavieja para desempeñar el ministerio de la Guerra cuando llegue la ocasión de encargarse del poder el partido conservador.

Así opinan y lo han manifestado cuantos hombres políticos han pasado este año por este balneario.

En la tarde del sábado 3 de Septiembre, y en una de las secciones del Congreso, se reunieron los diputados que forman la minoría republicana.

Se ha avisado á los diputados ausentes para que se encuentren en Madrid sin falta dicho día.

En esta reunión quedará acordado el plan de la campaña parlamentaria de esta minoría, que será muy enérgica, pues los republicanos se proponen discutirlo todo,

audiendo para ello á todos los medios que les da el reglamento del Congreso.

Respecto de los individuos que han de formar la comisión yankee de París para tratar de la paz, escribe *El Liberal*:

«La *New York Tribune* es el órgano oficial de Mac Kinley, y el director de la *Tribune* es Mr. Whitelaw Reid, nombrado para formar parte de la comisión de París.»

Dicho periódico está haciendo una viva campaña en favor de la anexión de Filipinas, y, por consiguiente, es indudable que el director de la *Tribune* defenderá tal solución en la comisión mixta.

Esa elección prueba que el presidente insiste en apropiarse toda la isla de Luzón.

Los senadores Davis y Frye votarán lo que quieran los demás, es decir, apenas tienen significación ni importancia.

Los tres individuos que en realidad valen y pesarán en la Comisión, son Day, White y Whitelaw Reid.

Day acaba de ser subsecretario de Estado con Sherman, y luego, al retirarse éste, secretario en propiedad de dicho departamento.

Ha sido el alma del Gabinete en la paz y en la guerra.

White es católico y demócrata y lleva á la Comisión la representación de lo que pudiéramos llamar el derecho de las minorías en los Estados Unidos. Del partido contrario al del presidente y de religión contraria á la mayoría del país, el hecho de haber sido nombrado en tales condiciones, prueba su mérito y su influencia en el pueblo americano. El arzobispo Ireland, cuyo gran ascendiente con Mac Kinley es bien conocido, no ha sido extraño á tal designación.

Mr. Reid, por último, llevará á las deliberaciones de la Comisión la experiencia diplomática adquirida en el tiempo que representó á los Estados Unidos en París. Es hombre de grandes dotes intelectuales y ha estado indicado varias veces para ser ministro de la República americana.

En la composición de esta Comisión se advierte cumplido aquel programa del *Sun*, que pelia que hubiera dos ó tres hombres de estado de mérito real—*Two or three really good men*—limitándose los demás al papel de figuras decorativas—*merely ornamental material*—para que no estorbasen las iniciativas y decisiones de los primeros.

Se advierte, en fin, que excepto Day, casi todos los comisionados son de temperamentos muy belicosos y se inclinan á la expansión imperial de los Estados Unidos.»

El gobierno español no ha recibido aun la comunicación del gobierno de Rusia acerca de la conferencia internacional para el desarme de los ejércitos que estos días se viene anunciando.

De Santiago ha salido otro vapor con tropas, y se dice que en aquella plaza ya no quedan más que unos 3.000 soldados españoles.

El corresponsal de un periódico de Berlín en Berna ha visitado á D. Carlos, á quien atribuye las siguientes manifestaciones:

«Cuanto la prensa dice sobre mis planes no tiene fundamento. Solo yo y unos cuantos de mis colaboradores conocemos lo que hace el partido tradicionalista.»

«Ahora no habrá en la Península partidas ni movimiento militar alguno.»

«En Roma tengo valedores de mi derecho, y el secreto del Vaticano no se halla al alcance de los corresponsales.»

«Respecto á abdicar en mi hijo D. Jaime, no lo haré, porque tengo una misión personal que cumplir y la cumpliré ayudado por el príncipe.»

El Sr. Díaz Moren, comandante del *Crisóbal Colón*, llegará uno de estos días á Madrid, con el objeto de asistir á la apertura de las Cortes.

Dice que no le han exigido los norteamericanos palabra de honor de no hacer armas contra los Estados Unidos y que cree que todos los marinos prisioneros pueden regresar cuando quieran á la Península, á cuyo fin el general Cervera ha fletado varios buques apresados por los yankees, declarados después mala presa.

Filipinas

Yankees y tagalos

En telegrama de Manila dice la agencia Reuters:

«Las relaciones entre los americanos y Aguinaldo siguen siendo muy tirantes y con rozamientos frecuentes.»

Se necesita desplegar una habilidad especial para luchar á cada paso con los costumbres de los indígenas, algunas de las cuales son propias de las razas primitivas.

Por otra parte, los americanos carecen de paciencia y agravan la situación, ya muy tirante, los continuos desacuerdos que se suscitan.

Puede citarse como ejemplo el incidente de Cavite, provocado porque un americano ebrio disparó su revólver, costando este lance la vida á cuatro indígenas y á un americano.

A consecuencia de este suceso se recogieron en el primer momento las armas á los insurrectos que hicieron fuego, pero creyendo que procedieron sin mala intención, se les devolvieron las carabinas.

Pues bien, los insurrectos se jactan de que Aguinaldo ha obligado á poner en libertad á los insurrectos y á devolverles las armas.

Los americanos patrullan únicamente dentro de la ciudad de Manila, pero los barrios de la población están llenos de insurrectos armados, y han ocurrido ya varios crímenes debidos á venganzas personales.

Los habitantes están aterrorizados.

El censor americano ha prohibido que se hable del incidente de Cavite, conminando á los contraventores con penas severas.

Con tal motivo, una Comisión de la prensa presentará una protesta al general Merrit.

Los que excitaron al populacho en Cavite han sido juzgados militarmente por Aguinaldo y condenados á muerte, pero se cree que serán indultados á petición del general americano Anderson.»

Por la paz universal

San Petersburgo 28.—El ministro de Negocios Extranjeros, conde Mouravieff, obediendo instrucciones del czar, entregó el día 24 á los representantes extranjeros en esta capital una comunicación de alta importancia.

El emperador Nicolás expone que, siendo la paz universal el ideal de todas las naciones, importa ante todo reducir los excesivos armamentos que pesando sobre los Estados, contrarrestan aquella tentación y constituyen un peso verdaderamente abrumador.

Esta situación conduciría lógicamente y fatalmente á un cataclismo, y para evitarlo, propone el czar á todos los gobiernos la reunión de una conferencia encargada de tratar tan grave problema y de unir en apretado haz los esfuerzos de todos los Estados que anhelen sinceramente la paz.—*Fabra*.

Sección religiosa

MARTES 3 DE AGOSTO

Santo del día.—Santa Rosa de Lima.

Cuando los padres de esta Santa juzgaron que debía tomar estado, concertaron su casamiento, al cual se negó Santa Rosa por haber hecho voto de consagrar su virginidad á Cristo.

En 1606 vistió el hábito de tercera dominicana.

Mañana San Ramón Nonnato.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 27	DÍA 29
Fin corriente	58 90	57 10
Idem fin próximo	59 00	57 00
Idem F. de 50.000 pts. nom.	58 95	57 15
Idem E. de 25.000 id. id.	59 00	57 20
Idem D. de 12.500 id. id.	59 00	57 40
Idem C. de 5.000 id. id.	62 25	60 05
Idem B. de 2.500 id. id.	63 10	60 80
Idem A. de 500 id. id.	63 25	60 80
Idem G. y H. de 100 y 200 id. id.	60 00	58 50
En diferentes series	62 80	60 15
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie E. de 24.000 pts. nom.	68 25	65 75
Idem D. de 12.000 id. id.	68 50	66 00
Idem C. de 6.000 id. id.	68 40	66 75
Idem B. de 3.000 id. id.	68 75	65 75
Idem A. de 1.500 id. id.	68 70	66 00
Idem G. y H. de 100 y 200 id. id.	69 00	66 00
En diferentes series	68 00	66 50
Partidas de 50.000 pts. nom.	68 75	66 00
Idem de 100.000 id. id.	68 75	66 00
4 por 100 amortizable		
Serie E. de 25.000 nom.	68 75	68 50
Idem D. de 12.500 id. id.	68 75	68 00
Idem C. de 6.000 id. id.	68 80	68 50
Idem B. de 3.000 id. id.	69 00	69 00
Idem A. de 500 id. id.	70 40	70 30
En diferentes series	69 00	68 40
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 00	101 95
Idem id. (serie B)	101 75	101 90
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	87 50	86 70
Idem hasta 10.000 pts. nom.	87 50	86 40
Billetes de Cuba (1886)	71 75	70 80
Idem hasta 10.000 pts. nom.	72 00	70 75
Billetes de Cuba (1890)	55 25	55 00
Idem hasta 10.000 pts. nom.	55 50	55 00
Cédulas hipotecas, al 5 por 100	107 00	107 00
Idem al 4 por 100	100 75	100 75
Acciones Banco de España	383 50	388 00
Comp. Arrend. de Tabacos	222 00	219 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100	72 50	71 00

CAMBIOS
Londres, vista..... 4 33 1/2
Aria, vista..... 60 00 69 00

Madrid: contado, 45,60.
Fin de mes, 45,60.
Dada perpetua, 60,20.
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.

Los carteles

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8. I pesatori di perle.

Intermedios en el jardín, por la banda del Hospicio.

Entrada una peseta.

ELDORADO.—A las 9.—El cabo primero.—El sueño de una noche de verano.—La batalla de Tetuán.—La República de Chamba.

MARAVILLAS.—A las 8 1/2.—La leyenda del moño.—La boda de los muñecos.—La chiquita de Najera.—Las de Farandul.—Un chico en grande.

PARISH.—A las 9.—Compañía internacional gimnástica acrobática y equestre.—Gran función, tomando parte El Vaggragh con 14 vistas nuevas de gran atracción.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto. No hay aglomeración posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destina-mos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas. De venta en las principales Perfumerías y Peluque-rías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Mr. Reed, por último, ha de ser el representante de la Comisión de exportación diplomática en los Estados Unidos en París. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente. No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial. Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero. Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales, y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión sumerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los peticionarios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el "Correo de Madrid"

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios oportunos, con una reseña histórica de las Venerandas Corporaciones de Castilla, por D. Elias Romero, expeditado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.º 1.º.—Secretario de Ayuntamiento de Madrid.—Precio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbrado.—Precio, 50 pesetas.

Guía de Consumos (25 pesetas).

Guía de Aprobados (8 pesetas).

Novísimo Prospecto de la Administración Municipal.—Precio, 50 pesetas.

Guía de Quintas, ó de los señores duques de la Administración Municipal.—Precio, 1'50 pesetas.

Guía de Cédulas para el pago de impuestos.—Precio, 1'50 pesetas.

Elecciones de todas clases.—Precio, 1'50 pesetas.

Edificios y solares, con Explotación, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Jerarchos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1'50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este coileto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento provisional de 14 de Septiembre de 1890; el Real decreto y Reglamento provisional de 14 de Septiembre de 1891; y el Real decreto y Reglamento provisional de 14 de Septiembre de 1892, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3'50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3'50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0'75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del litigante de consumos de 29 de Setiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0'50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0'75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1'50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1'50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1'50.

Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0'75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2'50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cón timo por cón timo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2'50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc.; etc. (Edición de 1879), 3'50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0'50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1'25.

Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22'50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenera.—Flores, albums, folios, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de los siglos XVI y XVII, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2'50.

Adúltera y patriota.—Leyenda histórica contemporánea en verso libre, 1'50.

A lochar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración e imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid